



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

CIRCULAR No. 38

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE : Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: 11 MAR 2010

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Circular No. GC.904000947 de febrero 19 de 2010, radicado en ésta Superintendencia con los Nos. 2010ER11327, la doctora MYRIAM GERENA INFANTE, Funcionaria de la División de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, de la DIAN, solicita a esta Entidad y para que obre dentro de los procesos administrativos de cobro, se comuniquen si los contribuyentes que a continuación se relacionan, figuran como propietarios de bienes inmuebles:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Identificación
TEXINS SISTEMAS DE TECNOLOGIA AVANZADA S. A.				NIT: 860.052.783-7
GERMAN MORALES E HIJOS ORGANIZACIÓN HOTELERA S. A.				860.022.982-2
MORALES	MOLINA	GERMAN		88.837
MORALES	GONZALEZ	GERMAN		17.071.339
MORALES	GONZALEZ	MAURICIO		17.164.820
MORALES	GONZALEZ	JUAN	MANUEL	17.161.920
MORALES	GONZALEZ	ALEJANDRO		19.177.432
MORALES	GONZALEZ	MARIA	DEL PILAR	41.653.683

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

2/



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Con el fin que sea remitida a la doctora MYRIAM GERENA INFANTE, Funcionaria de la División de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, de la DIAN, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de las oficinas a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de las personas requeridas.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 7 No. 34 - 65, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Víctor Pinto.

Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez
Director de Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia